

**TOMO G: NORMAS DE VIDA INTERNA 400-499:**



**DE LAS PERSONAS COLABORADORAS DE LOS MINISTERIOS**

**TÍTULO I: Los Ministerios den general**

# **MODELO DE CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL**

## **(Norma De Vida Interna 411)**

*Aprobado por la Junta Directiva el 27 de abril de 2017*

*Corregido el 25 de junio de 2019*

### **PREAMBULO:**

Entre los suscritos a saber Asociación Iglesia Luterana Costarricense, cédula jurídica 3-002-195628 con domicilio en San José, Central, Barrio El Carmen de Paso Ancho Norte, a quien en adelante se le denominará simplemente LA IGLESIA; representada en este acto por el Presidente/la Presidenta ....., cédula de identidad ....., con domicilio en ....., quien se desempeña como apoderado judicial y extrajudicial, por una parte y por la otra ....., cédula de identidad ....., con domicilio en ....., a quien en adelante se le denominará EL COLABORADOR/LA COLABORADORA; convienen en celebrar el presente contrato de trabajo temporal de acuerdo con las siguientes cláusulas:

### **ARTÍCULO 1:**

El colaborador/la colaboradora se compromete y obliga a ejecutar el trabajo de ..... que se le encomienda.

### **ARTÍCULO 2:**

Los servicios se prestarán en (las oficinas centrales de la IGLESIA u otros sitios.) ..... sin perjuicio de la facultad de LA IGLESIA de alterar, por causa justificada, la naturaleza de los servicios, o el sitio o recinto en que ellos han de prestarse, con la sola limitación de que se trate de labores similares y que el nuevo sitio o recinto quede dentro de la misma localidad o ciudad, conforme a lo señalado en el artículo 12º del Código del Trabajo.

**ARTÍCULO 3:**

El presente contrato tiene un plazo de duración de ..... meses, el mismo que regirá a partir del ..... de ..... del 20...., fecha en que EL COLABORADOR/LA COLABORADORA debe empezar/empezó sus labores, hasta el ..... de ..... del 20 ...., la fecha en que terminará el contrato.

**ARTÍCULO 4:**

EL COLABORADOR/LA COLABORADORA estará sujeto a un período de prueba de tres meses, el/la misma que inicia el ..... de ..... del 20.... y concluye el ..... de ..... del 20.... .

**ARTÍCULO 5:**

La jornada de trabajo será de ..... horas semanales distribuidas de (día de inicio) ..... a (Día de término) ....., de ..... a ..... horas y de ..... a .....

**ARTÍCULO 6:**

- a) LA IGLESIA se compromete a remunerar los servicios DEL COLABORADOR/LA COLABORADORA con un pago mensual bruto por ..... . ..... . ....., 00 Colones (la misma cantidad en letras) ..... Colones que será liquidado y pagado, por períodos vencidos y en forma proporcional a los días trabajados.
- b) Queda un monto neto de ..... . ..... . ....., 00 Colones exactos.

**ARTÍCULO 7:**

LA IGLESIA se compromete a otorgar a suministrar al trabajador los siguientes beneficios:

- a) .....,
- b) .....,
- c) .....

**ARTÍCULO 8:**

EL COLABORADOR/LA COLABORADORA deberá cumplir con las normas propias de LA IGLESIA, así como las contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (Norma De Vida Interna (NDVI) 400), y en las demás normas laborales, y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración de LA IGLESIA, de conformidad con el Código de Trabajo.

**ARTÍCULO 9:**

EL COLABORADOR/LA COLABORADORA se compromete y obliga expresamente a cumplir las directrices que le sean impartidas por la persona coordinadora inmediata o por la Junta Directiva de LA IGLESIA, en relación a su trabajo, y firmar y acatar en todas sus partes las normas del Código de Conducta (NDVI 103) de LA IGLESIA que forman parte integrante del presente contrato, del cual se le entrega un ejemplar.

**ARTÍCULO 10:**

EL COLABORADOR/LA COLABORADORA tendrá conocimiento de las bases doctrinales de la Iglesia Luterana Costarricense, respetando los lineamientos expresados en sus estatutos, códigos, políticas y reglamentos.

**ARTÍCULO 11:**

El presente contrato durará hasta el ..... de ..... de 20.... y sólo podrá ponerse término en conformidad a la legislación vigente.

**ARTÍCULO 12:**

Se deja constancia que EL COLABORADOR/LA COLABORADORA ingresó al servicio de LA IGLESIA el ..... de ..... de 20..... .

**ARTÍCULO 13:**

Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes fijan domicilio en la ciudad de ..... , y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales de Trabajo.

**ARTÍCULO 14:**

El presente contrato se firman en ..... ejemplares el ..... de ..... de 20....., declarando EL COLABORADOR/LA COLABORADORA haber recibido en este acto un ejemplar de dicho instrumento, que es el fiel reflejo de la relación laboral convenida.

.....  
(EL COLABORADOR/LA COLABORADORA)

.....  
(La persona representante de LA IGLESIA)

Sello de LA IGLESIA:

**ARTÍCULO 15: APROBACIÓN Y MODIFICACIONES**

Esta norma será aprobada por la Junta Directiva de la Iglesia Luterana Costarricense. La Junta Directiva se reserva el derecho de proponer adiciones o modificaciones en cualquier momento. Las disposiciones de esta norma se deberán someter al trámite de conocimiento de la administración de la Iglesia.